

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11858 VALENCIA

M.^a Isabel Bogaña Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. Uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000050/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil OFICINA TÉCNICA SAGUNTO, S.L., con C.I.F. B96209036, y domicilio en Sagunto, Avda. Doctor Palos nº 16, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a D. Mauricio Requena Francés.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de febrero de 2016.- El Secretario Judicial.

ID: A160011519-1